



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

AVISO

EXCLUSION DE NEGOCIACION DE “ METROVACESA, S.A.”

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones, formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Popular Español, S.A. y Banco Santander, S.A., sobre **METROVACESA S.A.**, los **988.160.679 acciones**, de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, admitidas a cotización en esta Bolsa de Valores con código valor **ES0154220414**, quedarán excluidas de la negociación con efectos del 23 de mayo de 2013.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2013

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO